

DIARIO



BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 39 minutos.

Pónese el sol á las 7 y 21 minutos.

✠ SS. Corpus Christi y san Norberto obispo.

ARTÍCULO DE OFICIO.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Real orden para que no se impongan multas por los empleados del resguardo en casos semejantes al que se espresa.

Al Sr. Inspector general de carabineros de costas y fronteras digo con esta fecha lo que sigue: He dado cuenta al Rey nuestro Señor del expediente instruido con motivo de lo ocurrido en la mañana del 15 de mayo de 1832 en el Puerto de Santa María entre varios carabineros de costas y fronteras y un paisano que fumaba un cigarro puro, á quien obligaron aquellos violentamente á comprar cinco cigarros en un estanco inmediato; y S. M., enterado al mismo tiempo de la esposicion en que V. E. hace presente, con fecha 25 de enero último, que habian sido corregidos al momento por la autoridad de V. E. los indicados carabineros, previniendo ademas que desaparezca la costumbre que habia en el antiguo resguardo de imponer semejantes multas á los que se encontraban fumando tabaco de contrabando, ha tenido á bien resolver que V. E. haga entender á los gefes de todas las comandancias, para que lo comuniquen á los cuerpos de sus respectivos distritos, la prohibicion de que en casos de igual naturaleza, ni otro alguno puedan imponer por sí multas bajo ningun pretexto, y que en el ejercicio de sus atribuciones en los reconocimientos, detencion y reprehension de géneros ó efectos de contrabando, ó de fundadas sospechas, se arreglen á lo prevenido y establecido en la ley penal; haciéndose igual encargo á los intendentes y subdelegados por lo que toca á los resguardos interiores. De Real orden &c. Madrid 22 de abril de 1833.—Martinez.

ESPAÑA.

Barcelona 28 de mayo.

Festejos públicos.

Creviendo que no será indiferente á nuestros suscriptores indicarles algunas de las ideas que he-

mos podido recoger en orden á los festejos que prepara esta capital de Cataluña, nos adelantamos á ello tanto para satisfacer su curiosidad, como para rendir este homenaje al celo de los individuos nombrados, y al que ha desplegado sobre todo nuestro benéfico Ayuntamiento. A él se debe en primer lugar que se formase una Junta de obsequios, compuesta de todas las clases que forman el vecindario de esta ciudad, segun es de ver por el nombramiento total que insertaremos á continuacion:

Diputacion del Excmo. Ayuntamiento. Sr. Barón de Foxá, regidor; Sr. D. Raimundo de Vedruna, *idem*; Sr. D. José de Miró, *idem*; Sr. D. Pablo Soler, diputado; Sr. marques de Monistrol, síndico procurador general.

Por el M. I. cabildo eclesiástico. Sr. D. Mariano de Orteu, canónigo y Vicario general.

Por la colegiata de Sta. Ana. Sr. D. Alberto Pujol, canónigo

Por la congregacion Benedictina claustral. Señor D. Ramon de Mena.

Por el Clero regular. El P. M. D. Fr. Anselmo de Dalmases.

Por los RR. curas párrocos y Clero secular. Señor D. Juan Tresserras, presbítero.

Por la Nobleza. Sr. Barón de Segur y señor D. Pedro Carlos de Sentmenat.

Por los empleados de la Real Hacienda. Señor D. Joaquin de Gispert, tesorero de provincia.

Por los Hacendados. Sr. D. Antonio Gorgas.

Por el Iltre. colegio de abogados. Sr. Dr. don Ramon Muns.

Por el cuerpo de Medicina y Cirugia. Sr. doctor D. Rafael Nadal.

Por el Comercio. Sr. D. Ramon Maresch.

Por las fábricas. Sr. D. José Castañer.

Por el Colegio de corredores reales de cambios. Sr. D. Miguel Martí.

Por los colegios y gremios. D. Manuel Planas, Sres. D. Tomàs Illa, D. José Casals, D. Manuel Roure, D. Mariano Berenguer, D. Agustin Ortells, D. José Mateu, D. Joaquin Espalter, D. José Folguera, D. Pedro Tuyet, D. Francisco Bosch, don Jaime Carrancá.

Por los gremios de la matrícula de marina. Señor marques de la Bárcena.

Instalada dicha Junta se nombró una Comisión para que se ocupase inmediatamente de meditar y redactar el correspondiente Programa de las funciones que podrían darse, la cual presentó en muy breves términos sus trabajos, y merecieron por voto unánime la aprobación de todos. Nombróse otra comisión que presentase el Programa al Escmo señor Capitan general, suplicándole se dignase manifestar su opinion, lo que verificado pocos dias despues, tuvo la junta la honra de recibir un oficio de S. E. el mas halagüeño y satisfactorio, aprobando todo lo contenido en el referido Programa, y ofreciendo contribuir á él en cuanto dependiera de su autoridad y facultades para eternizar un suceso que hará época en los anales de la nacion, asi como por las glorias que le recuerda como por el fausto, legítimo y brillantísimo reinado que le anuncia.

Por lo que hemos podido indagar parece que las funciones durarán tres dias, empezando luego que se reciba de la Corte la noticia de haberse efectuado la augusta ceremonia. Consistirán principalmente en lucidas é ingeniosas iluminaciones de todas las casas y edificios de la ciudad, entre las cuales parece que la Junta de comercio se propone presentar un objeto del todo nuevo, iluminando por medio del gas el soberbio frontispicio de la casa Lonja, en cuyo proyecto se ocupa el distinguido cátedrático de química D. José Roura. Prepáranse riquísimas decoraciones y adornos para varias calles, con obeliscos, templetos y discretas alegorías, siendo una de las mas notables la de la Real aduana. No le será, si llega á realizarse, inferior la proyectada idea del Escmo. Ayuntamiento para colgar y adornar toda la parte de las Casas Consistoriales que corresponde á la Real Audiencia, sin que dejen de ser muchas las demas casas de corporaciones y propietarios que han de ser lujosamente colgadas y embellecidas.

S. E. el Sr. Capitan general, acompañado del Escmo. Ayuntamiento y Junta de obsequios pasará en la mañana del primer dia á la santa iglesia Catedral, por la carrera que se digne señalar, y allí se cantará, acompañada de brillante y completísima orquesta la célebre misa del maestro Generali, que al ejecutarse por primera vez causó en Bolonia tal impresion y entusiasmo que arrancó estrepitosos aplausos en el templo, los cuales si bien desdecian de la santidad y respeto de aquel sagrado recinto, manifestaban el raro mérito de esta sublime composicion (1). S. E. volverá despues por distinta carrera al Real palacio.

Saldrán varias comparsas de danzantes representando con sus trages no solo todas las provincias de España, sino los diferentes reinos que ha dominado el Rey católico en Europa y en América. Al son de escogidas músicas recorrerán durante aque-

(1) Igual entusiasmo produjo en Madrid la célebre misa de difuntos que para las honras de la Reina Amalia escribió nuestro paisano el maestro D. Ramon Carnicer.

Los dias las calles y los paseos, siendo objeto de vistosa diversion y oportuno recuerdo de la preponderancia que alcanzamos bajo el cetro, no menos glorioso, de otro Fernando y otra Isabel.

Se iluminará con mucho arte el paseo de la Esplanada, y se colocarán dos músicas en él para dar un baile público durante toda la primera noche. Repartirás en este mismo dia correspondiente limosna á todas las casas de beneficencia, cárceles y presidios, al efecto de que participen tambien estos desgraciados de la felicidad que nos trae el ver finalmente asegurada la sucesion legítima.

Parece que para el segundo dia se destina aquella funcion marítima, harto célebre en los anales de la Reina del Adriático, la coronada Venecia, bajo el nombre de Regata, y en los fastos de Barcelona cuando disputaban nuestras galeras el dominio del Mediterráneo á la orgullosa aristocrática república. A la hora que S. E. el Capitan general señale, habrá corrida de barcas, dándose tres premios á las que con mas velocidad é inteligencia hiendan las líquidas ondas. Figuraráse luego recio combate naval entre los buques del puerto, con el que se lucirán diferentes suertes de fuegos artificiales. Todas las naves estarán empavesadas de dia é iluminadas por la noche, correspondiendo á la multitud de luces que animarán por todos sus ángulos y fachadas el barrio de la Barceloneta. Esta funcion terminará tambien con un baile público para recreo de la marinería catalana.

Se proyecta, segun tambien tenemos entendido, para el dia siguiente, el sortear y dotar en acto público, que presidirán S. E. el Sr. Capitan general y la junta de obsequios, siete doncellas huérfanas y pobres, hijas de las siete parroquias de esta ciudad, que se hallan en el caso de tomar estado, previa eleccion de las listas que presentarán los reverendos curas párrocos y Sres. obreros respectivos; cuyo dote se entregará á las agraciadas por mano de S. E. Dará asimismo este benemérito Gefe un premio á los tres militares inválidos que por su hoja de servicios sean mas acreedores segun su juicio á tan merecida recompensa. Acompañarán este piadoso acto las suaves consonancias de músicas militares, verificándose ante un gracioso templo dedicado al benéfico decreto de la Amnistia.

Trátase de celebrar por la tarde un magnifico torneo, recordando las antiguas lides verificadas en esta propia ciudad, juegos tan nobles de la bizarria del carácter español. Se levantará al efecto un circo correspondiente donde puedan cómodamente lidiar y alcanzar la noble prez veinte y cuatro caballeros sobre arrogantes bridones, armados aquellos de punta en blanco y luciendo airosos penachos y divisas de diferentes colores. Se nombrará una Reina de la Hermosura, que corone á los que merezcan el lauro de la jornada, segun la imparcial sentencia de los maestros de campo ó jueces del torneo.

No se debe omitir que la empresa del teatro, á invitacion del Escmo. Sr. Corregidor y junta de obsequios, se propone dar cierta comedia alusiva que se está actualmente escribiendo, la cual será representada por la compañía española, al paso que con-

tribuirá la italiana por medio de una ópera nueva al mayor lucimiento y decoro de las fiestas. Además, la iluminación interior y exterior del teatro será ejecutada con sumo arte y esquisito gusto.

Faltaba solo para coronar estas magníficas funciones el proyecto que desgraciadamente no pudo realizarse, y que un verdadero amante del fomento y prosperidad pública de la provincia presentó á la misma junta de obsequios. Consistía en una exposición pública de todos los productos artísticos y manufactureros del principado, reunidos en un mismo local brillantemente adornado, iluminado, lleno de músicas, de cafés, y de cuanto pudiese dar prestigio á esta patriótica idea. Sin embargo, los beneméritos individuos que componen la actual comisión de fábricas, celosos de llevar en cierta manera á cabo este esplendoroso proyecto, pasaron á los establecimientos de cuantos fabricantes se hallan en el caso de lucir sus manufacturas, logrando reunir un número suficiente de personas que entusiastas del mismo plan concurren á realizarlo. A este efecto se está ya buscando un cómodo local; y aun tenemos razones para presumir que sea el magnífico salon de arquitectura gótica de la Real Casa Lonja, y allí se verán simétricamente espuestas las manufacturas que tanto honran á la provincia, y que no solo no se distinguen de las extranjeras, sino que aun con frecuencia las escuden en solidez y perfección. De aquí es que gentes extranjeras é inespertas suelen comprarlas y admirarlas por productos de otros países, en mengua de la reputación y cultura nacional. Ojalá que á tan recomendable impulso se hubiesen reunido los gremios artísticos, á fin de que se luciese completamente el oportuno pensamiento del benemérito vocal á cuyo celo é ilustración se debe (1).

Prepárase por último el acto grandioso y solemne de colocar por mano de S. E. el Sr. Capitan general y junta de obsequios la primera piedra para ensanchar la plaza del Real palacio, segun el proyecto que desenvolvimos en nuestros números anteriores. Si esto puede verificarse eternizará la memoria de S. E., y el señalado día de jurar á la escelsa Primogénita que nos asegura largo y dichoso porvenir. Nada estará por demás de cuanto se ejecute en su obsequio: campea la lealtad española en estas demostraciones de júbilo, y muestra

(1) Creemos del caso nombrar al ilustre individuo del Excmo. Ayuntamiento que tuvo esta ocurrencia, digna por todos títulos de agradecimiento y aplauso. Era, si no nos engañan los informes, el Sr. don José de Miró Regidor de esta ciudad y vocal de su Junta de Comercio.

Sin embargo de que esta idea merece sobretodo notarse por la analogía que guarda con nuestro carácter y emulación mercantil, tampoco se debe olvidar la que ofreció por otro estilo un ilustrado habitante de esta capital, Consistía en dar en la Rambla el curioso espectáculo de las antiguas lides de la arena olímpica. La calzada de enmedio hubiera servido de estadio en donde se ejercitasen para la carrera desde los Estudios hasta Atarazanas los gla-

donde quiera la union á que aspira, su amor á la religion de nuestros padres, su gratitud á los actuales Monarcas, y las esperanzas que alienta en orden á los bienes de la sucesion legítima.

He aquí cuanto hemos podido indagar; nos consta que la comisión de obsequios, dividida en varias secciones, está activando este programa para llevarle á efecto, y aun si es posible rectificarlo. No dejaremos de participar á nuestros lectores los nuevos pensamientos que acaso le ocurran así que lleguen á noticia nuestra, deseosos de corresponder con justísima gratitud al desvelo de los individuos de la junta de obsequios, para que en ellos se distinga Barcelona entre las demás capitales de España, y á su ejemplo se estimulen los varios pueblos de esta industriosa provincia. (*El Vapor.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

AUSTRIA.—*Viena 20 de abril.*

Se han recibido noticias de Constantinopla del 8 de abril. La llegada de las tropas rusas ha disipado las esperanzas de los ulemas, quienes sostienen correspondencia con Ibrahim-bajá, y alimentan en el pueblo el odio mas encarnizado contra el Sultan y sus innovaciones: es, pues, muy natural que la entrada de los rusos en Constantinopla desbarate todos sus proyectos: motivo sin duda por que han dirigido al Sultan sus protestas contra esta medida como contraria al alcorán, que prohíbe toda comunicacion con los infieles, conjurándole para que los hagan retirar; pero no es de esperar que acceda á sus deseos porque S. A. conoce muy bien los motivos en que se fundan.

La presencia de una fuerza armada estrangera mas bien asegurará la tranquilidad de la capital que la comprometerá. Se ha sabido con mucha satisfaccion en nuestra bolsa, que segun la declaracion inserta en el *Diario de Petersburgo*, permanecerán á disposicion de la Puerta hasta la conclusion de la paz las tropas rusas. Los fondos, que habian bajado á consecuencia de las noticias de París, y por la salida de los polacos de Besançon, han vuelto á subir. (*Gaceta de Augsburgo.*)

FRANCIA.—*Paris 1º de mayo.*

La *Gaceta de Augsburgo* inserta dos cartas, una diadores que pretendiesen disputarla. Por ella se lanzaran tambien los del orden ecuestre que aspirasen al premio de los carros, luciendo sus bellas formas bajo el esplendoroso traje de los Milcíades y Alcibiades. Allí ostentaran despues vencedores y vencidos el lujo y propiedad de sus arreos en la pompa del paseo triunfal, que al son de marciales músicas terminase aquella fiesta.

Es acreedor á todo elogio el torneo que se va á ejecutar, pero si es celebra en los Estudios será espectáculo para corto número de personas. Verificábanse antiguamente por lo comun en campo abierto, dejando entre las galerías y la barrera del circo espacio muy suficiente para que se acomodasen millares de espectadores.

de Constantinopla; fecha 6 de marzo, en la que además de lo que ya hemos anunciado, dice que la división rusa que ha entrado en aquella capital cuenta unos 50 hombres, número suficiente para ponerla á cubierto en caso que los egipcios intentasen atacar la orilla europea del Bósforo; pero que no siendo estos enemigos los únicos que dan cuidado, se temía que si Ibrahim llegase á Scútari, estallase en Constantinopla alguna rebelion, que no seria facil de comprimir con la tropa rusa. La otra carta, escrita en Alejandría á 22 del mismo mes, nada dice que ya no se sepa, pues trata solo de la llegada y salida de la *Mesange*, y de las conferencias que con aquel motivo se habian celebrado. Parece que Mehemed-Alí cree que las amenazas de las Potencias no son serias, y no puede concebir como Francia, que le ha enviado oficiales de marina, que aun paga, é ingenieros, se declarase contra él: cuenta por una parte con la desunion de las Potencias, y por otra con que en Constantinopla haya algun movimiento á favor suyo, pues en aquella capital tiene muchos partidarios. (G. de F.)

—El *Observador austriaco* da noticias de Constantinopla hasta 7 de abril; noticias que convienen con las que ha dado la *Gaceta de Augsburgo*. Amedsch-effendi habia caído enfermo, por lo que Mr. de Varennes habia continuado solo su viage al campamento de Ibrahim. Las cartas de Alejandría fecha 26 de marzo anuncian la llegada de Mr. Campbell, cónsul de S. M. B., y que habia sido presentado á Mehemed-Alí, que continuaba sus preparativos militares.

El *Diario de Smirna* de 24 de marzo dice que Ibrahim se preparaba á continuar su marcha, y que aquella ciudad estaba tranquila desde que Tahirbey habia sido repuesto en el empleo de gobernador. (Id.)

PALMA.

Orden de la plaza del 5 para el 6 de junio.

Gefe de dia el teniente coronel D. Pedro Ripoll, capitán del regimiento Provincial.—Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones y sargento de hospital Soria.

Mañana dias del Señor las tropas formarán á las 5 de la tarde; una compañía de granaderos del regimiento de Soria se situará en la plaza de la catedral para acompañar la custodia, la demas fuerza de dicho regimiento apoyará la cabeza en la calle del Capiscol y se prolongará por las de Morey, Plaza mayor, de Platería y del Sagell; la compañía de artillería de Realistas formará en la plaza de Copiñas, el batallon de Realistas desde la Plaza de Cort hasta la cuesta de la catedral, y las compañías de granaderos y cazadores de Provinciales en la plaza exterior del Real palacio. La batería de saludos de la plaza hará los que demarca la ordenanza general del ejército.

De orden del Excmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Avisos de autoridades.

Don Fernando Martinez Monge, Barba-de-Figueroa, Sanchez, Lis, Sotomayor, Lemus, Bazan y Perez: caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III; condecorado con el Escudo de distincion por la defensa del puente de San Payo; con las cruces del sexto ejército, batallas de Vitoria y San Marcial; socio de la Real económica matritense de amigos del pais; Intendente honorario de ejército, Ordenador en gefe del de Cataluña &c. &c. &c.

Debiendo contratarse el suministro de pan, cebada y paja á las tropas y caballos estantes y transeuntes en este distrito por término de un año que principiará en primero de octubre del corriente, y concluirá en 30 de setiembre del inmediato 1834, he señalado para su único remate el dia 22 de julio próximo á las doce de la mañana: y lo hago notorio para que los que quieran tomarlo á su cargo se presenten por sí ó por medio de persona autorizada con poder bastante en los estrados de esta ordenacion á hacer proposiciones, ya sean para todo el distrito y reunion de artículos, ya con separacion de estos, ó bien para una porcion cualquiera reunida ó separada de la misma demarcacion, bajo el pliego de condiciones que se manifestará por los Sres. Gobernadores de Mataró, Vich, Manresa, Vilafranca, Cervera, Talarn, Valle de Aran y Puigcerdá; por los comisarios de guerra ministros de Real Hacienda militar en las plazas de Lérida, Tortosa, Tarragona, Gerona, Figueras y Seo de Urgel, y por el infrascrito secretario. Barcelona 31 de mayo de 1833.—Fernando Martinez Monge.—Ventura Sanchez secretario.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 4 del corriente.

De Barcelona el javeque S. Antonio, su patron D. José Estades, con géneros y balija.

De Cullera el laud Desamparados, su patron Gabriel Rullan, con arroz.

Despachada el 1º

Para Iviza el javeque Concepcion, su patron Damian Garcia, en lastre.

Despachadas el 3. Para Barcelona el id. san Buenaventura, su patron Gabriel Calafell, con leña.

Para id. el id. S. José, su patron José Vidal, en id.

Para Aguilas el laud id. su patron Cristóbal Alzamora, en lastre.

Para Valencia el laud guarda costas el Aguila, su patron José Vinent.

Despachada el 4. Para Mahon el javeque Victoria, su patron D. Francisco Canet, con yeso y géneros.

Avisos de particulares.

Una ama de leche que la tiene de 12 meses, desearia encontrar criatura para criar en casa de sus padres. En esta imprenta darán razon.

Imprenta de GUASP, calle de Morey.